



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GRANDE

24 de Agosto de 2012

SEDAGRO-CAF-IR-006-2012

FALLO DE LA INVITACION RESTRINGIDA NUMERO SEDAGRO-CAF-IR-006-2012, REFERENTE A LA ADQUISICION DE PAPELERIA, GIRO 211 MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA, SUBGIRO 2111A. PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA, REQUERIDOS POR LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO.

Vistos para dictaminar en definitiva los documentos de la Invitación Restringida número SEDAGRO-CAF-IR-006-2012, instaurada por los requerimientos ante la convocante por la Coordinación de Administración y Finanzas; referente a la Adquisición de Materiales y Útiles de Oficina.

- 1) Que a través de los presupuestos autorizados del Ejercicio 2012 a las Direcciones Generales, Oficina del Secretario y Coordinaciones de esta Secretaría, se asignaron y autorizaron los recursos con cargo al Gasto Corriente 2012, segundo Cuatrimestre, por un monto de \$ 196,345.40 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N) de la Adquisición de Papelería, a través de la modalidad de Invitación Restringida.
- 1) Tomando en consideración el Acta número XVII de fecha 24 de Agosto de 2012 del Comité de Adquisiciones y Servicios y de acuerdo a la(s) solicitud(es) de Adquisición de Bienes y Servicios Número 011 de la Coordinación de Administración y Finanzas para el Programa de Gasto Corriente 2012 una vez cumplidos los requisitos y efectuada la Invitación Restringida, se autoriza la Adquisición de Papelería, con fundamento en los Artículos 13.1 fracción I, 13.4, 13.22, y 13.41 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y Artículos 83, 84, 87 y 91 de su Reglamento.

RESULTANDO

Que de la(s) solicitud(es) de Adquisición de Bienes y Servicio Número 011 para al Gasto Corriente 2012, de la Coordinación de Administración y Finanzas requirió al Presidente del Comité de Servicios, la Instauración del Procedimiento Adquisitivo mediante la modalidad de Invitación Restringida la Adquisición de Papelería, mencionada(s), correspondiente(s) al giro 2141 Materiales y Útiles de Oficina, subgiro



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE

24 de Agosto de 2012

SEDAGRO-CAF-IR-006-2012

2111A. Papelería y Artículos de Oficina, contando con un presupuesto disponible de \$ 196,345.40 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 79/100 M.N) .

Se reunió el Comité de Adquisiciones y Servicios, para instaurar el procedimiento para la Adquisición de Papelería, mediante la modalidad de Invitación Restringida, declarándose el inicio del acto y en sesión permanente para adjudicar y posteriormente dictaminar y fallar de acuerdo al plazo establecido en el Acta número XVII de fecha 24 de Agosto de 2012 del Comité de Adquisiciones y Servicios.

1.- La documentación presentada por el oferente: GRUPO HUSSON S. DE RL. DE CV., la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que la propuesta sí cumple con la documentación solicitada en las bases, previo análisis de la misma se dictamino procedente su aceptación.

2.- La propuesta económica presentada por la empresa: GRUPO HUSSON S. DE RL DE CV., la cual una vez verificados los documentos requeridos, se determinó que la propuesta si cumple con la documentación solicitada en la invitación, previo análisis de la misma, se determinó que el precio ofertado en el Anexo UNO está dentro del precio de mercado cotizando 49 claves de verificación por un monto de \$ 155,727.57.

I. En merito de lo anteriormente expuesto y fundado, se:

RESUELVE

PRIMERO.- Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Artículos 13.36 fracción VII que al calce dice "Una vez efectuada la evaluación de propuestas técnicas y económicas, se formulara el dictamen que servirá como base para el fallo, en el que se hará constar la reseña cronológica de los actos del procedimiento y el análisis de las propuestas;" y 13.43 del Libro Décimo Tercero del Código Administrativo del Estado de México y de acuerdo al Acta número XVII de fecha 24 de Agosto de 2012 del Comité de Adquisiciones y Servicios, se DICTAMINA QUE ES DABLE ADJUDICAR EL



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



GRANDE
24 de Agosto de 2012
SEDAGRO-CAF-IR-006-2012

CONTRATO PARA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES OBJETO de la presente Invitación Restringida, tal y como se describe en el Anexo UNO.

Resultando de lo anterior que el importe total por cada ANEXO UNO y claves de verificación adjudicadas al siguiente proveedor se detalla a continuación:

CLAVES DE VERIFICACION	PROVEEDOR	MONTO
49 C.V. siguientes: 5355, 1436, 436, 1158, 652, 452, 6919, 928, 6880,614, 459, 462, 500, 466, 519, 536, 457, 523, 524, 671, 2192, 902, 3479, 2016, 510, 1500, 10598, 9649, 9650, 375, 505, 502, 583, 389, 6903, 561, 556, 927, 1003, 1004, 413 y 8 N.D.	GRUPO HUSSON S. DE RL. DE CV.	\$ 155,727.57

SEGUNDO.- En virtud del resolutivo anterior, y una vez emitido el Dictamen de adjudicación se notificará el Fallo a la empresa Adjudicada, que deberá comparecer ante la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de 9:00 a 14:00 horas, para la formalización del contrato en un término no mayor de 10 días hábiles, contados a partir de la fecha de notificación del Fallo respectivo, en el que se convendrá el cumplimiento de todas y cada una de las cláusulas derivadas de las disposiciones legales en la materia, su reglamento y demás leyes que resulten aplicables.

TERCERO.- La empresa adjudicada deberá cumplir estrictamente con el plazo de entrega para el ANEXO UNO dentro los 05 días hábiles a partir de la firma del contrato.

La presente acta se firma en original, expidiéndose copia simple a quienes la suscribieron.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

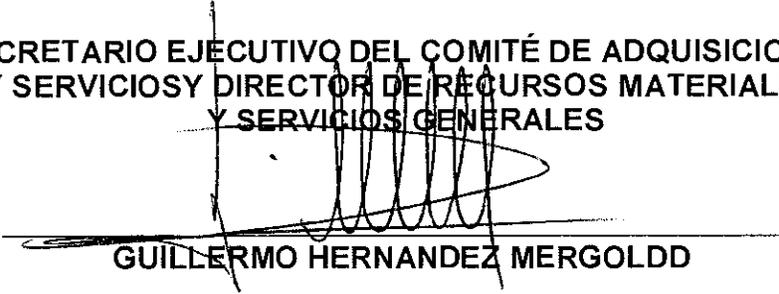


GRANDE
24 de Agosto de 2012
SEDAGRO-CAF-IR-006-2012

Metepac, México, 24 de Agosto de 2012.

ATENTAMENTE

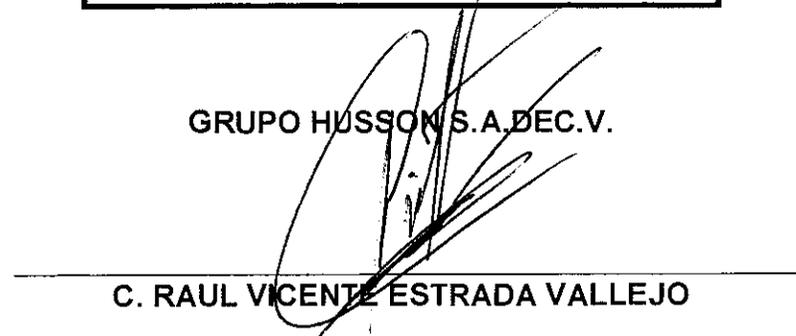
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES
Y SERVICIOS Y DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES


GUILLERMO HERNANDEZ MERGOLDD

NOTIFICACION DEL FALLO

EMPRESA PARTICIPANTE

GRUPO HUSSON S.A.DEC.V.


C. RAUL VICENTE ESTRADA VALLEJO